



*"Hace unas semanas, este diario publicó la información sobre un incidente en el pasillo del juzgado de guardia entre familiares de un detenido y los agentes de seguridad del Palacio de Justicia de Cartagena ( [pinchar aquí](#) ). Ese suceso merece un planteamiento más profundo, pues esa zona pudiera estar teniendo una incidencia notable sobre algunos procedimientos.*

*Me explico. Ahí, salvo en casos de gran enjundia (cuando los encausados están presos), suelen coincidir investigados, víctimas, abogados, testigos, familiares y amigos, que en ocasiones, según el volumen de trabajo del juzgado, suelen permanecer bastante tiempo, como hemos podido observar en nuestras rutas casi diarias por el inmueble.*

*En alguna ocasión, algún conocido nos ha comentado que la estancia en ese pasillo a veces es muy incómoda y más cuando allegados a un investigado les lanzan miradas o comentarios. Así es muy posible que el testimonio de algún testigo ajeno a los protagonistas del incidente se 'suavice' por temor. Eso no es bueno para la esencia de la justicia.*

*No estaría nada mal establecer algún tipo de protocolo de acceso a dicha zona e, incluso, distanciar a unos de otros. Es lo que pienso, aunque lo mismo estoy equivocado y resulta que todo está 'ferpecto'.□*

---

**Todos los artículos de Carlos Illán Ruiz se encuentran en su blog 'Todo está ferpecto', al que se accede pinchando sobre el b anner que figura en la columna de este diario**



## 'El pasillo más tenso'

Escrito por OPINIÓN. Carlos Illán Ruiz. 22 de abril de 2019, lunes

---